

Presentación del curso

El propósito de este curso es abordar la temática del embarazo adolescente desde una mirada interdisciplinaria.

Toda política para adolescentes se inicia con su reconocimiento, con la aceptación incondicional por el esfuerzo de renacer y ser otro, conservando la memoria del que fue niño.

Dice Perla Zelmanovich: ***“nos cabe sostenerles a los jóvenes un lugar para la emergencia de un deseo singular. Habilitar la búsqueda de un proyecto posible puede cobrar una potencia constructiva ante el naufragio social de ideales y de utopías, en tanto rehabilita la dimensión del porvenir”*** (Zelmanovich, Perla: “Contra el desamparo”, en Dussel, Inés y Finocchio, Silvia: “Enseñar hoy”. Una introducción a la educación en tiempos de crisis, Fondo de Cultura Económico, Buenos Aires, 2003)

Pretendemos dejar de lado las lecturas unilaterales que la abordan desde lo médico, lo psicológico, lo educativo o lo judicial; recortando y empobreciendo la capacidad de acción en un terreno tan complejo.

Para ello debemos pensarla en el macro-texto de los Derechos Sexuales y Reproductivos, que nos permitirá observar que está profundamente marcada por desigualdades de género, sociales y generacionales que trazan riesgos médico-sanitarios diferenciales y expresan la estructura de oportunidades que la sociedad y el Estado brindan a sus habitantes.

A partir de los textos seleccionados buscaremos la comprensión de la realidad que envuelve a las y los adolescentes en situación de embarazo y maternidad/paternidad.

Recorreremos los aspectos básicos del ser adolescente en estos tiempos sociales y el análisis de la temática desde las conceptualizaciones de género.

Es importante partir desde algunas cifras esclarecedoras:

- La tasa de fecundidad adolescente alcanzó su punto máximo alrededor de 1980 (78,3 por 1000 nacidos vivos) para luego descender a 68,2 por 1000 nacidos vivos en 2011, aunque todavía sin llegar a los niveles de 1960, momento en que la tasa se encontró en su punto más bajo.
- El porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 15 años en 2014 fue de 0,4%. El porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 20 años en 2014 fue de 15,2%. (Datos del Ministerio de Salud de la Nación Argentina, 2015)

- Aproximadamente el 15% del total de nacimientos corresponde a madres adolescentes (10-19 años). En números absolutos, esto significa que de los 770.040 nacimientos que se registraron en el año 2015, 111.699 correspondieron a mujeres menores de veinte años, y de éstos 2.787 correspondieron a niñas menores de 15 años.
- Como en los otros grupos de edad, la fecundidad adolescente también presenta diferencias regionales. Por ejemplo en 2007, la Ciudad de Buenos Aires presentaba la tasa más baja de nacimientos de adolescentes (17,44 por 1000), mientras que la provincia de Santa Cruz exhibía la tasa más alta (42,22 por 1000) (MSAL, 2007).
- El 10,7% de las adolescentes que respondieron el censo 2001 son madres. A su vez, cabe señalar que entre las adolescentes madres que tienen 18 y 19 años, el 32,5% tiene más de un hijo, mientras que el 7,6% tiene tres o más hijos. (Estado del arte. Investigación sobre Sexualidad y Derechos en la Argentina 1990-2002 - Mónica Gogna)

A partir de los datos duros que dan cuenta de la dimensión de esta problemática, abordaremos el papel de los actores sociales y las propuestas institucionales de intervención.

Procuraremos interpelar las explicaciones que circulan acerca de por qué se embarazan las adolescentes:

- para encontrar una razón para vivir;
- como intento para alcanzar cierta identidad;
- para llenar carencias afectivas;
- para sentir que ellas también pueden recibir afecto y cuidados durante el embarazo (identificación con el niño);
- para corroborar que son fértiles (confirmar su capacidad de procrear);
- porque no se cuidan adecuadamente (pensamiento mágico de *“a mí no me va a pasar”*);
- para alcanzar el estado de completud del yo (deseo narcisista)
- por falta de información sobre anticoncepción

Estableceremos algunas ideas acerca del deseo, y por lo tanto analizaremos si es cierto que se trata embarazos no deseados o no planificados.

Procuraremos poner en foco la paternidad adolescente, que habitualmente se invisibiliza.

Nuestra intención es aportar contexto teórico para la mejor comprensión del embarazo y maternidad/paternidad adolescente, partiendo de un marco jurídico que incluye las Leyes Nacionales:

- Ley 25.673, de creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.

- Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño.
- Ley 23.179, de Ratificación sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional.
- Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Cuestionaremos las lecturas sobre el embarazo y maternidad/paternidad adolescente que los presentan como una epidemia, un flagelo, una bomba social, porque refuerzan la idea del joven peligroso para sí y para los demás.

No pretendemos minimizar el impacto que la procreación temprana produce en los y las adolescentes, sino más bien iniciar un movimiento que nos acerque sin censurar para comprenderlos y acompañarlos.

Contenidos

1. La sociedad post-institucional de las y los adolescentes

Condiciones socio-históricas de las subjetividades adolescentes

2. La sexualidad de las y los adolescentes

Hablar de subjetividad, sexualidad, género y poder

3. El embarazo adolescente.

Embarazo adolescente. Experiencia. Problemática. Riesgo. Complejidad. El mito de la Maternidad como hecho natural e instintivo de la mujer. Proyectos de vida

4. Las prácticas institucionales.

Marcas que estigmatizan y estrategias esperanzadoras. ¿Qué tienen para decir y hacer Familia, Educación, Salud y Justicia?